



ORDEN DE COMPARENDO

Desde Juzgado 03 Administrativo - Risaralda - Pereira <adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 18/11/2024 02:14 PM

Para acrojuridica2007@hotmail.com <acrojuridica2007@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (234 KB)

ORDENDECOMPARENDO.pdf; 53_Autodesustanc_201900432Fechaaudien_0_20240801093916805.pdf;

Doctor

OMAR PIEDRAHITA CASTILLO

Apoderado parte demandante

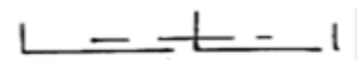
acrojuridica2007@hotmail.com

Pereira, Risaralda

Por medio del presente, les remito el comparendo para el interrogatorio de parte decretado dentro del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicado **2019-00432**, para los fines pertinentes.

Prueba solicitada por la parte demandante.

Atentamente,



HECTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito

Pereira - Risaralda

Teléfono: 6063169011 Ext. 1092

E-mail del Despacho

adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de 7:00 a.m a 04:00 p.m

Antes de imprimir este mensaje, piense
en su responsabilidad con la naturaleza



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.